JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Asunto:	Aprueba Liquidaciones del Crédito
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco Caja Social S.A
Subrogatario:	FNG S.A
Demandados:	Juan Diego Trujillo Toro
Radicado:	63001-31-03-003-2021-00091-00

Septiembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de las liquidaciones del crédito suministradas por la entidad ejecutante y la subrogataria parcial se tiene que no se recibieron objeciones al estado de cuenta.

Así mismo, tales cómputos de crédito lucen ajustados, de modo que se imparte aprobación a las referidas liquidaciones.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ

Estado # 140 del 12-09-2022

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a042967f984331c3948732ec0f5e5e940b61b130f015fb998b3e280f7f37dfa5**

Documento generado en 09/09/2022 09:33:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica